MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

RESOLUCION IM Nº 175 /2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA" CON ID Nº 377.131, A LA FIRMA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.R.L. CON RUC Nº 80012798-6, REPRESENTADA POR EL SR. CARLOS FERNANDO PORTOCARRERO BERRIOS CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.466.293. ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 04 de Diciembre de 2020.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 377.131, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA en la nueva edificación de la institución municipal-----

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SERVICIOS INFORMÁTICOS S.R.L.	80012798-6	**GS. 42.210.000**

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación Nº **15/2020** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **SERVICIOS INFORMÁTICOS S.R.L. CON RUC N° 80012798-6**, cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición del bien requerido, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

El Art. Nº 34 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 que menciona: …..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; y----------

Así también lo establecido en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA SECRETARIA

...ra, ...ndes Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA INTENDENCIA

...da Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA" CON ID Nº 377.131**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma:

EMPRESA: SERVICIOS INFORMÁTICOS S.R.L.
RUC: 80012798-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS FERNANDO PORTOCARRERO BERRIOS
C.I. Nº 2.466.293
DIRECCIÓN: DIONISIO JARA 4648 ESQUINA ABDON PALACIOS
TELÉFONO: 0981-998-688
CORREO ELECTRONICO: capobe@hotmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 42.210.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los servicios correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 540 540 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2020.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

SRA. LOURDES R. DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia